

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enríquez
Concejal Metropolitano

Sr. Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Sr. Doctora Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión No. 057 ordinaria realizada el día jueves 17 de noviembre de 2022, en el tercer punto del orden del día, "*Conocimiento del Proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, DE LOS MERCADOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO remitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5653-O y resolución al respecto.*", **resolvió:** Dar por conocido el Proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA DEL LIBRO III.3, DE LA COMERCIALIZACIÓN, TÍTULO I, DE LOS MERCADOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, continuar con su tratamiento en Mesas de trabajo de la Comisión de Comercialización.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión ordinaria realizada el día 17 de noviembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Municipio de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SC	2022-11-18	
Revisado por:	Samuel Byun	SGC	2022-11-18	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización